

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18363 BARCELONA

EDICTO

Don Rafael Huerta García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1013/2020. Sección: C.

NIG: 0801947120208010341.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 9 de junio de 2020.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. LEGUMS CULINARIS, S.L., con CIF B-66834383, con domicilio en calle Bretón de los Herreros, 20, ppal 1.ª, 08012 - Barcelona.

Barcelona, 12 de junio de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A200024014-1